

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION


Número 16

Presentada por: Hon. Nelson A. Miranda Hernández

Serie 1987-88

PARA FELICITAR PUBLICAMENTE Y HACER ACTO DE RECORDACION A TODOS LOS VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, EN SU DIA Y ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE SON MIEMBROS DE ESTA HON. ASAMBLEA Y VECINOS DE ESTE MUNICIPIO EN OCASION DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS VETERANOS.

- Por Cuanto : Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el entonces Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson decretó que la undécima hora del undécimo día del undécimo mes de cada año sería reservado para recordar a los veteranos de la conflagración bélica que llegó a conocerse como la guerra para terminar con todas las guerras.
- Por Cuanto : Desde el decreto del Presidente Woodrow Wilson hasta el 1954 ese día se conoció como el "Día del Armisticio", año en que el Presidente Dwight D. Eisenhower firmó la Ley declarando el 11 de noviembre de cada año como el Día de los Veteranos (Veteran's Day).
- Por Cuanto : Los Puertorriqueños desde la primera Guerra Mundial hasta nuestros tiempos, formaron y son miembros participantes de las Fuerzas Libertadoras de esa gran nación de la que formamos parte, Estados Unidos de Norte América.
- Por Cuanto : La Participación de los Puertorriqueños en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos es una de valor, dedicación y arrojo tal que ha obligado a que se reconozcan públicamente nuestros méritos en la defensa de la libertad, los principios democráticos y derechos humanos.
- Por Cuanto : En esta Asamblea Municipal hay miembros honorables veteranos que lucharon con valor en defensa de la libertad, los principios democráticos y derechos humanos.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal quiere felicitar y honrar a todos los veteranos en su día y especialmente a los que son sus miembros y vecinos de este Municipio de Guaynabo.
- POR TATNO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1987.
- Sección 1ra : Felicitar públicamente y hacer acto de recordación a todos los veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América en su Día, especialmente aquellos que son miembros de esta Asamblea Municipal y los que son vecinos de esta Municipalidad.
- Sección 2da : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 23 de noviembre de 1987.



Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1987-88, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 1987.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Gladys Rodríguez de Muñiz, Miguel M. Matos, Juan Fuentes Rodríguez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Aguayo, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Rafael Pesquera Cantellops, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 23 de noviembre de 1987.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, hoy día veintitres de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete.

Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal